

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APORTE: CUANTOS DE INGRESOS Y ABASTECIMIENTO
FORMA DE INGRESOS Y CUANTOS DE CUBRIMIENTO

CONTRATO: APILA PT 004
 VERSION: 02
 FECHA: 2021-04-01

I DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nº CONTRATO: OPS **PS 4301 2021** C.D.P. Nº: **750** Puesto al que pertenece: **GESTION HOSPITALARIA**
 Unidad a la que pertenece: **UMIBUS SANTA CLARA**

Nombre del Contratista: **ANA MARIA URIBE HERNANDEZ** C.E. **1.110.463.197** de **0**

Fecha Inicio: **2021-03-23** Fecha Termino Inicio: **2021-04-30** Valor Mensual: **\$ 12.972.000** Valor a cobrar: **\$ 12.972.000**

ADICION OTRO M	VALOR ADICION	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	\$ 27.410.400	1220	2021-03-01	2021-06-15

Nº CTA	MESE DE CUENTA DE CORRIENTE	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	MARZO	\$ 12.960.000	\$ 1.655.800	910667268
2	ABRIL	\$ 12.972.000	\$ 2.088.000	49695445
3	MAYO	\$ 0	\$ 0	0
4	JUNIO	\$ 0	\$ 0	0
5	JULIO	\$ 0	\$ 0	0
6	AGOSTO	\$ 0	\$ 0	0
7	SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 0	0
8	OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	0
9	NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	0
10	DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	0

Resumen de valores:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 17.145.600	\$ 44.556.000	\$ 25.932.000	\$ 18.624.000

II INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA.

Relación de actividades para el periodo: Desde: **2021-04-01** Hasta: **2021-04-30**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo, con un alto nivel científico, ético y humanitario, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todos los procedimientos clínicos generales en la atención médica, procuran el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del recurso humano y de los recursos disponibles.	Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo, con un alto nivel científico, ético y humanitario, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todos los procedimientos clínicos generales en la atención médica, procuran el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del recurso humano y de los recursos disponibles.	registro en historia clínica electrónica
2. Brindar una atención en salud, basando los mejores estándares de oportunidad, integralidad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, prácticas, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.	Brindar una atención en salud, basando los mejores estándares de oportunidad, integralidad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, prácticas, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.	registro en historia clínica electrónica
3. Prestar sus servicios institucionales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura organizacional, reglamentos administrativos, estatutos, constitución y disposiciones, según las directrices institucionales.	Prestar sus servicios institucionales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura organizacional, reglamentos administrativos, estatutos, constitución y disposiciones, según las directrices institucionales.	registro en historia clínica electrónica
4. Realizar las actividades según las necesidades de la salud dando cobertura en todas las unidades en donde se oferte el servicio y sus requeridos.	Realizar las actividades según las necesidades de la salud dando cobertura en todas las unidades en donde se oferte el servicio	registro en historia clínica electrónica
5. Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, así como el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y recibir inquietudes relacionadas con el proceso de atención.	Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, y recibir inquietudes relacionadas con el proceso de atención.	registro en historia clínica electrónica
6. Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizado los informes estadísticos definidos por la institución, y todos aquellos los datos necesarios para el cumplimiento de los procesos de control y facturación.	Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizado los informes estadísticos definidos por la institución, y todos aquellos los datos necesarios para el cumplimiento de los procesos de control y facturación.	registro en historia clínica electrónica
7. Resguardar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes respecto de los servicios en donde se preste la atención.	Resguardar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes respecto de los servicios en donde se preste la atención.	registro en historia clínica electrónica
8. Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.	Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.	registro en historia clínica electrónica
9. Ejecutar exámenes y mediciones que se le requieran, realizar remanentes de historia clínica, estrictos u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.	Ejecutar exámenes médicos que se le requieran, realizar remanentes de historia clínica, estrictos u otros documentos asistenciales o administrativos que se soliciten.	registro en historia clínica electrónica
10. Diligenciar en forma completa, oportuna, sistemática y legible la historia clínica del paciente en los casos en que se presenten fallas del sistema, los formatos, el procesamiento informático, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respondiendo todas las actuaciones que demande el paciente y/o familia.	Diligenciar en forma completa, oportuna, sistemática y legible la historia clínica del paciente en los casos en que se presenten fallas del sistema, los formatos, el procesamiento informático, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respondiendo todas las actuaciones que demande el paciente y/o familia.	registro en historia clínica electrónica
11. Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.	Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.	registro en historia clínica electrónica
12. Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contractuales y responder por su reposición o reparación cuando los datos se requieran por negligencia o mal uso de los recursos de los mismos.	Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contractuales.	no aplica
13. Reportar al área de Recursos Humanos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destinen a las actividades contractuales.	Reportar al área de Recursos Humanos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destinen a las actividades contractuales.	no aplica
14. El contratista deberá velar por la seguridad y mantenimiento de los equipos que se encuentren bajo custodia del servicio.	El contratista velará por la seguridad y mantenimiento de los equipos que se encuentren bajo custodia del servicio.	no aplica
15. Participar activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, servicios, seguridad del paciente y demás actividades emanadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.	Participar activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, servicios, seguridad del paciente y demás actividades emanadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.	actividades especializadas de acuerdo a los requerimientos de la institución
16. Tomar las disposiciones que participe en la programación de actividades del servicio.	participó en la programación de actividades del servicio	actividades especializadas de acuerdo a los requerimientos de la institución
17. Participar en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.	Participó en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio	ver actividades especializadas por la salud
18. Apoyar a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos institucionales y extra institucionales.	Apoyó a la Entidad en las actividades que se realizaron, según requerimientos institucionales y extra institucionales.	se apoyó a la salud en sus diferentes actividades realizadas
19. Participar en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.	Participó en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presentaran en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.	se dio respuesta a lo solicitado por la unidad
20. Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones anuales evitando así que se generen Glosas Definitivas o procesos de Conciliación por parte de EPS-S.E.A.P.S.	Prestó el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones anuales evitando así que se generaran Glosas Definitivas o procesos de Conciliación por parte de EPS-S.E.A.P.S.	no aplica
21. Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.	Notificó los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participó en los análisis a los que sea convocado e implementó las acciones de mejora definidas para el servicio.	se realizaron las fichas correspondientes en el mes
22. Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	Reportó los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	se realizaron las fichas correspondientes en el mes
23. Diligenciar y reportar oportunamente los certificados de entidades vitales de acuerdo a la normatividad vigente.	Diligenció y reportó oportunamente los certificados de entidades vitales de acuerdo a la normatividad vigente.	se realizaron los certificados correspondientes en el mes
24. Desarrollar actividades de docencia de servicios en la red médica u otros espacios dirigidos a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y fortalecimiento del recurso humano en salud, se aplica.	Intervino a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.	certificado por educación médica
25. Intervenir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.	Intervino a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.	no aplica
26. Participar en los jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.	Participó en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.	en el mes de mayo no fue asistiendo social
27. Informar al supervisor del contrato cualquier necesidad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones. En caso de presentarse necesidades, informar con anticipación de las situaciones a su supervisor para efectos de tomar las medidas necesarias.	Informó al supervisor del contrato cualquier necesidad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones.	sin necesidades
28. Realizar los informes de supervisión que la SUBRED realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros. Recibir y entregar el informe de acuerdo a lo establecido con el Supervisor y de conformidad al objeto material de la Entidad.	Realizó los informes de supervisión que la SUBRED realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros. Recibió y entregó el informe de acuerdo a lo establecido con el Supervisor y de conformidad al objeto material de la Entidad.	se entregaron las necesidades al supervisor
29. Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Calidad. Poner el consentimiento de la SUBRED durante la ejecución de las actividades contractuales.	Cumplió oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Calidad. Puso el consentimiento de la SUBRED durante la ejecución de las actividades contractuales.	se enviaron reportes para pago en los tiempos establecidos
30. Acreditarse el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requiriendo indocumentación para gozar de cada pago a su favor, excepto la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, proceso A.G.I.	Acreditó el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requiriendo indocumentación para gozar de cada pago a su favor, excepto la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, proceso A.G.I.	se enviaron reportes para pago en los tiempos establecidos
31. Desempeñar las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas. Acreditarse inscripción en el R.E.T.H.S. Y MIPRES.	Desempeñó las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas. Acreditó inscripción en el R.E.T.H.S. Y MIPRES.	se enviaron reportes para pago en los tiempos establecidos
32. Todas las demás acciones o actividades que a la ordena prestación del servicio. Cumplir la programación de tareas de servicios, en el caso de tareas contratadas con los recursos humanos de la Entidad, de acuerdo con el objeto del contrato.	Cumplió la programación de tareas de servicios, en el caso de tareas contratadas con los recursos humanos de la Entidad, de acuerdo con el objeto del contrato.	se cumplió con las actividades programadas en el mes

Observaciones: **138**

Se anexa certificación de pago a Salud, pensiones y A.G.I. En caso de tener entidades que no deban sus tributos la certificación basarse en la primera cuenta de cobro.

C.C. **1.110.463.197** de **0**

Firma del Contratista

III VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE: **GINA PAOLA VITIZ ORTIZ** CARGO: **REFERENTE GESTION HOSPITALARIA**

FIRMA: *[Firma]*

Cuenta de cobro 002 14 ABRIL 2021

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.**

Nit. 900.959.051-7

DEBE A: ANA MARIA URIBE HERNANDEZ

C.C. No.: 1 1110 463 397

LA SUMA DE: \$ 12 972 000 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS430 de 2021 correspondiente al mes de Abril de 2021.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Cordialmente,



NOMBRE: ANA MARIA URIBE HERNANDEZ

C.C. No. 1 110 463 3697

Fecha: 14 ABRIL 2021

Información básica de la planilla

Empresa: ANA MARIA URIBE HERNANDEZ **NIT:** 1110463397
Tipo Planilla: I **Periodo liquidación Pensiones:** marzo 2021
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** marzo 2021
Número de Radicación: 49695445 **Total a pagar:** \$2,088,000
Fecha de vencimiento: 05/04/2021 **Total de empleados:** 1
Fecha de Pago: 05/04/2021 **Número de Administradoras:** 3

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO ITAU **Número Autorización:** 944977457
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1		\$0	\$159,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$1,111,500
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$817,200
						\$2,088,000

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

CTO 4301
 H138 (\$94.000)